

La necesidad de una refundación sindical

SI no existieran, se deberían inventar. El reciente recambio en el liderazgo del sindicato Comisiones Obreras y la mayor conciencia acerca de los retos que nos plantean la globalización, el nuevo modo de desarrollo tecnológico y las nuevas formas de organización de la empresa han sido motivo de una nueva visita de la opinión pública al debate sobre el futuro papel de los sindicatos.

En un mundo en el que se han impuesto una nueva economía y nuevas formas de organización del trabajo, cabe preguntarse por el papel general de los sindicatos.

Las doctrinas económicas dominantes buscan su sustitución por formas individuales de relación directa con la empresa. Argumentan la necesidad de flexibilidad empresarial, la progresiva diversidad de estatutos laborales, la obsolescencia organizativa de los sindicatos. Algunas voces, entre ellas la de presidentes de gobierno en sede parlamentaria, sentencian el final de las clases sociales y la desaparición de las contradicciones de intereses entre patronales y asalariados. Por nuestra parte, creemos que los sindicatos necesitan una reforma radical, una refundación formal, pero que los efectos de la nueva economía justifican dramáticamente que, si no existieran habría que inventarlos.

Financieros globales frente a ciudadanos provincianos

LOS sindicatos han sido organizaciones centrales en la configuración del modo de producción y del régimen político de los Estados en la mayoría de los países desarrollados. Vivimos en un mundo en el que las desigualdades salariales aumentan, la participación de los asalariados en la riqueza nacional se estanca o disminuye. Un mundo en el que las nuevas formas de organización laboral descorporan a la ciudadanía y disminuyen la capacidad de negociar de todos los asalariados, excepto aquellos situados en puestos clave de las comunicaciones o la seguridad. Un mundo en el que en la mayoría de los países no están reconocidos los derechos y libertades básicos de los trabajadores (derecho de asociación, derecho de huelga, etc.) y aumenta la explotación infantil, la explotación de las

mujeres y la sobreexplotación de todos los asalariados. Todo esto pese a que nunca como hasta ahora aumentó tanto la riqueza macroeconómica nacional de muchos de ellos y nunca como hasta ahora las empresas tuvieron beneficios tan grandes.

En un mundo así son urgentes sindicatos que operen eficazmente en el advenimiento de la democracia y den instrumentos civiles a los ciudadanos para que la economía posible esté gobernada para el bien común. Las funciones primarias del sindicalismo siguen siendo estrictamente necesarias en un mundo en el que la desigualdad del poder de los propietarios y administradores de las organizaciones económicas es desmedidamente mayor que el de los ciudadanos que trabajan en ellas.

SI *las funciones primarias del sindicalismo son urgente y universalmente necesarias, parece más cuestionable que el modelo institucional con el que operaron las organizaciones de representación de los asalariados sea óptimo e incluso no resulte contraproducente. La situación es más compleja por cuanto los sujetos del capital tienen un poder inmensamente mayor, resultado de un nuevo modo de desarrollo tecnológico que ha permitido aumentar la escala de operaciones al nivel global socavando los patrones de poder y de soberanía estatal que habían sido fraguados durante el siglo XX.*

Históricamente el poder del capital ha ido operando en una escala territorial cada vez mayor. Y eso ha ido seguido de la posterior creación de un escenario democratizado en dicho ámbito territorial (lo local, lo regional, lo estatal, lo continental...). En este momento no existe el sujeto cívico que responda al reto de la globalización del capital. Las razones de esa inexistencia

se deben a la excesiva nacionalización de las ciudadanías, la debilidad de las sociedades civiles y de su cohesión tanto cultural como organizativa y a la acción particularista de muchos Estados desarrollados a favor de los intereses internacionales del capital. A los sindicatos se les plantean desafíos y oportunidades que son en gran parte comunes a todo el resto de las sociedades nacionales y de la ciudadanía mundial. Pero la desagregación cultural de los asalariados como clase socioeconómica en razón de los bienes que suministra el Estado de Bienestar y de un progresivamente más complejo esquema de contrataciones, retribuciones y centros de trabajo ha sido fundamental para cuestionar la viabilidad del modelo sindical vigente en Europa.

Colapsos del sindicalismo

NO es que en las sociedades actuales las diferencias de clase económica hayan desaparecido. Por el contrario, son más grandes que nunca en términos de distribución de la riqueza nacional y del poder político, social y cultural. Además de que la clase no es en muchos casos un componente subjetivamente manifiesto de la identidad y por tanto ha disminuido la «conciencia de clase», la situación actual es que no hay una correspondencia directa y permanente entre partidos políticos e intereses de clase. Por eso los sindicatos han de decidir sus alianzas en el campo de las operaciones políticas dependiendo de las acciones de cada uno en el gobierno o en la oposición, más que en el campo de las declaraciones y las ideas nominales. La experiencia de los años ochenta y noventa en España han confirmado a los sindicatos en esta línea de independencia pragmática.

Ese pragmatismo y la especialización de los sindicatos como instituciones con funciones sociales

constitucionalmente reconocidas pueden hacer pensar que dichas corporaciones deberían dedicarse exclusivamente a cuestiones relacionadas con las relaciones sociolaborales.

Hay quien busca convertir a los sindicatos en organizaciones especializadas restrictivamente en la gestión de los intereses corporados de los trabajadores que les votan en las organizaciones administrativas o empresariales. Apoya esta tesis el éxito de algunos sindicatos de pequeña escala que representan a categorías profesionales muy específicas como ferroviarios, pilotos o controladores aeronáuticos, etc. A corto plazo es cierto que lo que más compensa a algunas categorías profesionales es este modelo microcorporatista de representación laboral, pero a medio y largo plazo el éxito en la defensa y desarrollo de los derechos y proyectos de los asalariados consta en la defensa y promoción del modelo socioeconómico general y del régimen político nacional e internacional.

LA acción sindical ha insistido en algunos países, particularmente en el nuestro, en estrategias salaristas que no apoyaron la contención salarial ni la integración de los nuevos sectores de desempleados y empleados en las organizaciones. Estas actitudes, junto con una acción gubernamental desregularizadora de los mercados (que no sólo liberalizadora) y una estrategia empresarial no preparada para un modelo sindical de colaboración, planteó los graves conflictos que llevaron a una crisis que los sindicatos han intentado gestionar con no pocas complicidades gubernamentales. Además, los sindicatos españoles están legislativamente sobreprotegidos en comparación con otros países, si atendemos a la realidad que suponen en la sociedad civil. Esto debe ser matizado porque es cierto que los sindicatos son mayoritariamente apoyados como canal de representación laboral en los

comités de empresa, y su capacidad de movilización es masiva en los momentos en que plantea desafíos al gobierno.

No obstante, su legitimidad social, o más bien la legitimidad social del modelo sindicalista, ha sido cuestionado. A esa deslegitimación colaboran las diferencias ideológicas entre la base afiliada y los grupos profesionales que controlan los sindicatos. La cultura tradicional de izquierda en que militan los grupos de profesionales contrasta con las identidades políticas en que se mueven las bases, como demostraron algunos de los estudios más extensos sobre sindicalismo en España realizados a principios de los años noventa.

La cuestión de la afiliación ha sido un elemento importante en las discusiones. El modelo sindical español se basa en una afiliación baja (en torno al ocho o nueve por ciento de la población asalariada) de afiliados que desarrollan instituciones que cumplen un servicio de representación legitimado en las elecciones sindicales en que participa una mayoría de los trabajadores. Parece que este modelo, similar al de los partidos políticos y típico de la actual sociedad civil española, es el que se impone en toda Europa. Pese a ello, la afiliación es un buen indicador de la legitimidad sociopolítica (la legal es otorgada por vía electoral) de los sindicatos.

El deterioro de la cohesión social que causa una sociedad más individualizada y descorporada tiene necesariamente que influir sobre la viabilidad de los sindicatos. La mayoría de los sindicatos tienen unas perspectivas pesimistas sobre la afiliación futura a sus corporaciones.

En casi todos ellos el óptimo posible de su política de afiliación es conservar las tasas en sus niveles actuales. A pesar de ello, se han emprendido programas destinados a

atraer nuevos afiliados, aunque con un modesto resultado. Los sindicatos se convierten a este efecto en suministradores de servicios variados como programas de vivienda en régimen cooperativo, programas de vacaciones, turismo y tiempo libre familiar, etc.

Pero a la vez, estas perspectivas conservadoras de afiliación conviven con la existencia de nuevos movimientos sociales que han logrado suscitar apoyos, simpatías y participación colectiva para la consecución de sus fines ecologistas, feministas o solidarios.

Sugerencias para la refundación sindical

SIN duda, los sindicatos tienen que modernizar su formato institucional para hacerlo semejante a aquellos que usan las entidades más prósperas del Tercer Sector. Una política de comunicaciones más agresiva, una estrategia de «márketing» más moderna, la modernización ideológica con un perfil más genérico y bajo conectado a los nuevos intereses sociopolíticos de la población, la mejora de los programas de educación, captación y socialización de la ciudadanía y sus propios afiliados son medidas urgentes. ***Gran parte del cuestionamiento a los sindicatos tiene un origen estético y comunicacional.***

Pero además de estos cambios secundarios, los sindicatos tienen que hacer frente a un doble reto hacia abajo y hacia arriba: internacionalización y sectorialización. La internacionalización de los sindicatos es crucial para que la ciudadanía pueda existir en la escala planetaria en que operan los poderes económicos y nacionales de las transnacionales, las operadoras financieras y los países más enriquecidos. El desarrollo sindical es una de las medidas más eficaces de cooperación civil para el desarrollo con los países del Sur, uno de los intereses

con más convocatoria en nuestra sociedad actual pese al desinterés de los gobiernos. Además es una medida claramente beneficiosa para las poblaciones de los países enriquecidos (no así a muchas de sus empresas más transnacionalizadas) ya que estandariza los costes laborales disminuyendo la explotación.

E*N este sentido, el desarrollo del sindicato europeo y la participación de los sindicatos en los organismos internacionales es una necesidad. La sectorialización es una exigencia de la complejidad de la nueva economía: hace falta una mejor articulación institucional de los objetivos generales de la corporación nacional o regional y los planes particulares de las ramas económicas y las diferentes organizaciones. Sólo tendrá futuro una organización que sea capaz de armonizar los acuerdos de colaboración particular con la defensa de convenios generales a escala estatal o internacional. Esto requiere un sindicato que en lo general no está preso de hipotecas partidarias.*

La autonomía de los sindicatos respecto a los partidos políticos ha sido una de las claves de la última década, y en la actualidad española es uno de los fenómenos claramente manifiestos en la arena política, hasta el punto de provocar no pocas suspicacias en algunos sectores partidarios. Parecen superados los tiempos en que la contrapartida era el compromiso institucional del voto y el apoyo electoral explícito. Sencillamente porque los sindicatos quieren tener manos libres y distancia institucional para poder desempeñar su papel frente al gobierno entrante sea cual sea su composición.

¿Hacia qué modelo sindical se avanza en las sociedades complejas? Existen tres modelos actualmente: el sindicato clasista (modelo mediterráneo, orientado a la actividad de

presión a los legisladores y gobernantes), el sindicato económico (modelo japonés y estadounidense, centrado en el servicio de negociación en el centro de trabajo) y el sindicato de concertación (modelo germano-escandinavo, que defiende políticas sociolaborales amplias y operan en una negociación tripartita sólidamente establecida).

***DE** posiciones maximalistas y meramente defensivas parece que hay ciertos apuntes de regímenes corporatistas que implican una actitud de colaboración con el Estado y con las empresas en proyectos comunes. Para ellos es necesaria una modernización de las instituciones sindicales, una mayor activación de la sociedad civil y, sobre todo, un cambio cultural que sea capaz de firmar un acuerdo social entre la trama empresarial y los asalariados a favor de la solidaridad social y el progreso económico.*